PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°002-2019

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos – Equipo de Administración de Personal

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- > Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE AND
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral no menor de un (02) año, realizando labores
Competencias	administrativas relacionadas al cargo en el sector público. Compromiso Organizacional Capacidad de organización. Pro actividad. Capacidad de análisis. Capacidad comunicativa Responsabilidad, puntualidad y ética profesional. Sentido de urgencia. Trabajo en Equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	 Técnico titulado o Bachiller universitarios de las carreras de Computación, Informática, Contabilidad, Sistemas, Economía o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Computación e Informática.Otros afines al cargo.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Conocimiento de los Sistemas del MINEDU - SINAD. Conocimiento de los Sistemas del MINEDU - NEXUS. Marco Legal del sector educación. Conocimiento de la Ley 276 Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444.





Unidad de Gestión Educativa Local №04- GOMAS

Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°002-2019

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Elaborar, registrar y actualizar las Resoluciones Directorales de contratos, encargaturas, Reasignación, etc., en el Sistema Nexus.
b.	Recibir y derivar expedientes y demás documentación a través del sistema de tramite documentario SINAD.
c.	Coordinar con las diferentes oficinas para brindar una atención oportuna a los expedientes del Equipo de Administración de Personal.
d.	Organizar y mantener actualizado el archivo de Resoluciones y otros, así como los dispositivos legales internos, sobre asuntos relacionados con la Administración de Personal.
e.	Elaborar documentos (oficios, Informes, memorandos y otros) relacionados con las funciones a desempeñar.
f.	Resolver las consultas de los usuarios.
g.	Realizar otras funciones afines al cargo que le asigne la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Sold Services	CONDICIONES	DETALLE
S EONBO	Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04
	"Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.
OGET.	Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	02 de enero de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 de enero hasta al 16 de enero de 2019	ÁREA DE RÈCURSOS HUMANOS
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	03 de enero hasta al 16 de enero del 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°002-2019

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO

	LECINICO ADMINISTRATIVO			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	17 de enero de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		
SELECCIÓN				
Evaluación de la Hoja de vida	18 de enero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el , Portal Institucional.	18 de enero del 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	21 de enero de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN		
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	21 de enero del 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
SUSCRIP				
Suscripción del Contrato	22 de enero del 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN		
Inicio de labores	22 de enero del 2019	AREA USUARIA		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 DE ED puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como gunsiaco sitarios, de acuerdo al orden de mérito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- Copia de DNI

DEPERSONAL (IGEI, NO. WIF



PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº002-2019

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO

- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

